



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

Manual de usuario de la plataforma de rectificaciones de la Declaración Única Centroamericana del régimen de tránsito (DUCA-T) por parte de Mesa de Ayuda

Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)

Octubre 2020



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

La Secretaría de Integración
Económica Centroamericana
forma parte del Sistema de la
Integración Centroamericana.

Índice

1. Introducción	3
2. Panorama general	4
3. Características	4
4. Funciones	5
4.1 Llenado de una declaración:	5
4.2 Digitalización de documentos de soporte:	5
4.3 Envío de información (información de la DUCA-T y sus documentos digitalizados):	5
4.5 Autorización de la rectificación declaración DUCA-T por parte de la mesa de ayuda:	5
4.6 Consulta de la declaración DUCA-T	5
4.7 ¿Cómo ingresar al Plataforma de rectificaciones de la DUCA-T por parte de Mesa de Ayuda?	6
4.8 Inicio de sesión	6
Paso 1: Ingreso de usuario y contraseña	6
5. Pantalla principal	7
Paso 1: Ruta	11
Paso 2: Exportador	12
Paso 3: Importador	13
Paso 4: Ruta de tránsito	14
Paso 5: Transportista y unidad de transporte	15
Paso 6: Conductor.	16
Paso 7: Mercancías	18
Paso 8: Documentos de soporte	21
Paso 9: Equipamiento	23
Paso 10: Guardar la declaración	24
6. Consulta	25
7. Información de Llenado Obligatorio de la Declaración	27

1. Introducción

De acuerdo a lo que dispone la resolución No. 409-2018 del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO-LXXXV), de fecha 07 de diciembre de 2018, el COMIECO, aprobó el formato de la Declaración Única Centroamericana (DUCA), el cual será el nuevo formulario aduanero al que se refiere el artículo V y Anexo B del Tratado General de Integración Económica Centroamericana y reemplaza el formato del Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA). Asimismo, reemplaza la declaración única de mercancías para el tránsito aduanero internacional terrestre (DUT) y será utilizada como declaración de mercancías por los Estados Parte. Bajo dicho contexto, la Secretaría de Integración Económica de Centroamérica (SIECA) ha establecido crear y renovar una serie de productos informáticos que actualmente funcionan en la región para responder a las necesidades de los cambios en el comercio regional. Consecuentemente, la región ha iniciado el proceso de evolucionar los servicios aduaneros actuales y convertirlos en una plataforma única que gestione los documentos antes mencionados, esta única plataforma es la denominada Aplicación de Captura de la DUCA, según se detallará más adelante.

En tal sentido, el presente Manual de usuario contiene una guía detallada para la utilización y los aspectos funcionales de la nueva plataforma informática administrada por la SIECA, que se pone a disposición de los transportistas autorizados y que se espera ayude a facilitar las operaciones de comercio en la región.

2. Panorama general

La plataforma de rectificaciones por parte de Mesa de Ayuda de la SIECA en su calidad de apoyo a los distintos usuarios que intervienen en el proceso de la DUCA-T, consiste en una herramienta informática que permitirá a la mesa de ayuda, complementar la información requerida para rectificar una DUCA T.

3. Características

La plataforma de rectificaciones por parte de Mesa de Ayuda de la SIECA para el complemento electrónico de la DUCA-T es un sistema de alta disponibilidad que ofrece servicios intuitivos, eficientes y confiables para el usuario final. De esta forma, se fortalecen las plataformas digitales actuales¹ de la SIECA.

El portal web cuenta con las siguientes características:

- *La plataforma está basada en ambiente WEB lo que permite una mayor facilidad para los usuarios.*
- *La base de datos almacenará la información de las declaraciones que han sido rectificadas por parte de la mesa de ayuda, lo que permite agilizar el proceso de rectificación de la información y realizar los envíos para la autorización, consulta y trazabilidad de las declaraciones rectificadas.*
- *Se cuenta con catálogos maestros que están disponibles en el perfil del usuario, en el proceso de captura de las declaraciones.*
 - Transportistas y unidades de transporte en versión básica
 - Incisos arancelarios del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC)
 - Aduanas y tipos de aduanas de los países de la región
 - Países (Código ISO 3166 alfanumérico de dos dígitos)
 - Documentación requerida
 - Tipos de contenedor y clase de bultos
 - Rutas fiscales
 - Exportadores y consignatarios

¹ Los servicios actuales se refieren a los servicios de la aplicación de captura TIM y transmisiones de FAUCAs.

4. Funciones

Las funciones principales de la plataforma permitirán al usuario de la mesa de ayuda rectificar la información y procesamiento del formulario de la DUCA-T. Asimismo, el sistema permite rectificar y complementar toda la documentación de soporte requerida en las declaraciones.

A continuación, se describen las funciones contenidas en dicho portal:

4.1 Llenado de una declaración: Provee una interfaz de llenado de la declaración amigable, en la que el usuario de la mesa de ayuda rectifique la información de una DUCA-T. El sistema posee los mecanismos de validación que indicará si los datos ingresados son válidos o si existe información que necesita revisión.

4.2 Digitalización de documentos de soporte: Permite adjuntar los documentos de soporte y asociarlos a la DUCA-T ingresada, dicha documentación será consultada por parte de los funcionarios de las instituciones involucradas a través del portal de administración de la DUCA-T. Se pueden agregar archivos de 1 MB hasta un máximo de 30 MB.

4.3 Envío de información (información de la DUCA-T y sus documentos digitalizados): Posee un mecanismo de transmisión electrónica de la información contenida en la DUCA-T que permite que dicha información sea enviada a los sistemas informáticos aduaneros de los países de la región.

4.5 Autorización de la rectificación declaración DUCA-T por parte de la mesa de ayuda: El manejo de las autorizaciones de la rectificación de las declaraciones son realizada por parte de los usuarios de la mesa de ayuda, el escenario se describe a continuación:

- *Autorización de la rectificación de la Declaración:* Permite al usuario verificar que los datos consignados en la declaración sean los correctos o se encuentren vigentes. En caso que los datos consignados estén verificados, procede autorizar la rectificación de la DUCA-T en el servidor regional para su transmisión al país de inicio del tránsito terrestre. Posteriormente, el usuario podrá verificar si su declaración fue aprobada o no por la aduana en el país de partida.

4.6 Consulta de la declaración DUCA-T: Provee una lista de declaraciones procesadas, proporcionando la opción de consultar y editar una declaración que genera una nueva versión con la misma información, con el objetivo de ahorrar tiempo en la rectificación de una declaración.

4.7 ¿Cómo ingresar al Plataforma de rectificaciones de la DUCA-T por parte de Mesa de Ayuda?

La aplicación trabaja en un entorno web, permitiendo su acceso desde cualquier tipo de navegador. Es necesario ingresar al portal mediante la dirección electrónica www.duca.sieca.int.

4.8 Inicio de sesión

Para poder ingresar al sistema deberá seguir los siguientes pasos:

Paso 1: Ingreso de usuario y contraseña

El usuario y contraseña es brindado por el administrador de la SIECA donde se utilice el sistema.

Portal de mesa de ayuda DUCA-T
Ingrese credenciales de la red local SIECA

Usuario

Su usuario de red local SIECA

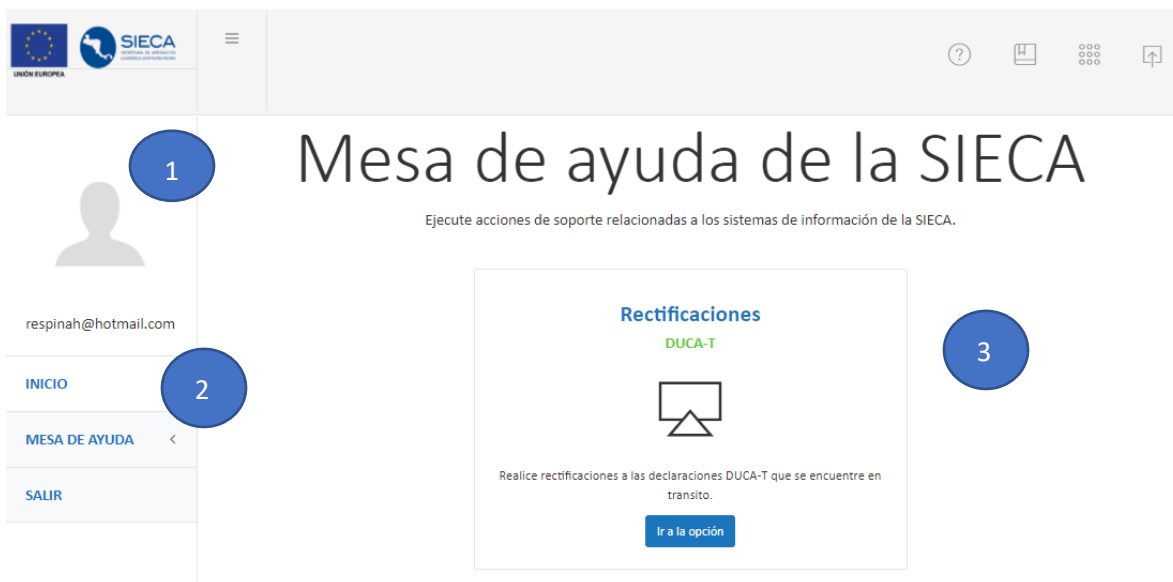
Contraseña Mostrar contraseña

Su contraseña de acceso a la red local SIECA

El botón llamado “Ingresar” valida el usuario y clave ingresados por medio de los mecanismos de autenticación, y si estos son validados el sistema permitirá el ingreso.

5. Pantalla principal

A continuación, se describirá el contenido de la pantalla principal:



- 1 En el lado izquierdo superior de la pantalla se encuentra la información del usuario.
- 2 En el lateral izquierdo inferior se encuentra el menú principal con las siguientes opciones:
 - Inicio:
 - Dirige al Menú Principal.
 - Mesa de Ayuda:
 - Tránsitos: Opción en la que podrá visualizar todas las declaraciones que han sido creadas y tendrá acceso a verificar el estado de las mismas.
 - Salir:
 - Cierra la sesión del usuario.
- 3 Al centro de la pantalla también se visualiza la opción de Rectificaciones de la DUCA-T



- Al hacer clic el botón “Ir a la opción”, el sistema muestra el listado de declaraciones DUCA-T que se encuentra en la Mesa de Ayuda.

Listado De Declaraciones De Tránsitos En Mesa De Ayuda
Declaraciones de tránsitos terrestres de mercancías en Mesa de Ayuda

Principal > Listado de declaraciones


Declaraciones en Mesa de Ayuda												
	Numero de DUCA-T	Mesa Id	Nombre del Exportador	País de Inicio	País destino	Transportista	Estado	Fecha rectificación	Oservaciones			
				GT1900000009339	9	Exportador	Guatemala	Nicaragua	HN01221-TRANSPORTES PERCY, RUBEN NEPTALI MEJIA BONILLA	Guardada	02/03/2022	XXX
				HN1700000009310	8	Nombre del exportador de la ciudad	Honduras	Nicaragua	HN00053-CARLOS ALBERTO SALINAS PONCE, CARLOS ALBERTO SALINAS PONCE	Guardada	20/10/2021	XXX
				CR1800000009165	7	empresa	Costa Rica	Nicaragua	CR00026-TRANSPORTES H Y H SOCIEDAD ANONIMA	En Proceso	20/10/2021	XXX
				CR1900000009211	6	Isabel	Costa Rica	Honduras	CR00021-REX INTERNACIONAL COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Anulada	20/10/2021	XXX
				CR1900000009211	5	Isabel	Costa Rica	Honduras	CR00021-REX INTERNACIONAL COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Anulada	20/10/2021	XXXXXXXX
				GT1800000009334	4	RADIOCEL, SOCIEDAD ANONIMA	Guatemala	Honduras	GTH14-SERVICIO INTERNACIONAL DE TRANSPORTES,	En Proceso	20/10/2021	XX

Para facilitar la identificación de una declaración se ha incorporado la opción de “Búsqueda” en la parte superior derecha de este listado, el cual busca dentro del listado las declaraciones cualquier información que cumpla con el criterio indicado.

Se encuentra un **MENÚ DE OPERACIONES** que podrá utilizar con las declaraciones de la mesa de ayuda correspondientes, el menú cuenta con las funciones siguientes:



- Agregar DUCAT a la Mesa de ayuda: Este botón genera una copia de la declaración para poder ser rectificada por la mesa de ayuda con la información de una previamente realizada.



Se mostrará el siguiente dialogo, donde el usuario de la mesa de ayuda deberá llenar la siguiente información para poder agregar una DUCA-T a la mesa de ayuda de la SIECA:

- Numero DUCA-T: Debe de indicar el numero de la DUCA-T para que pueda ser trabajada por la mesa de ayuda.
- País: Debe de indicar país que solicitó la rectificación de la DUCA-T.
- Comentarios: Cualquier tipo de comentario o nota en relación al proceso de agregar la DUCA-T a la mesa de ayuda.

Al presionar el boto de **Iniciar**, se genera una copia de la declaración para poder ser rectificada por la mesa de ayuda con la información de una previamente realizada. Inmediatamente se levanta asistente para la modificación de los datos de la declaración en la mesa de ayuda.

Al presionar el botón de **Salir**, se sale del dialogo y se regresa al listado de declaraciones DUCA-T que se encuentra en la Mesa de Ayuda

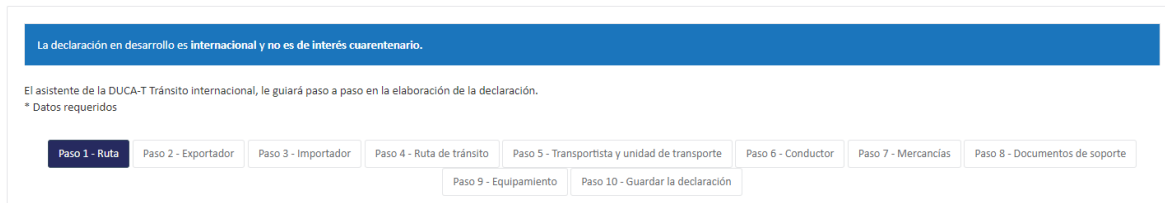
- Modificar DUCA-T en Mesa de Ayuda: Permite modificar los datos de una declaración que se encuentra en la mesa de ayuda, para posteriormente ser rectificada mediante el botón de Autorizar.

- Autorizar DUCA-T en Mesa de Ayuda: Presionando este botón podrá autorizar una rectificación de la declaración por parte de la mesa de ayuda.
- Anular DUCA-T en Mesa de Ayuda: Permite anular que se encuentre actualmente en la mesa de ayuda y que no han sido autorizadas.
- Ver Cambios en Mesa de Ayuda: Permite realizar una comparación de datos para identificar los cambios realizados a la declaración de tránsito por parte de la mesa de ayuda.

Asistente para la modificación de una declaración.

- Luego de seleccionar la opción correspondiente, el sistema le llevará al asistente para la modificación de la declaración por parte de la mesa de ayuda.

Para el llenado de una declaración de tránsito deberá seguir los pasos que se detallan a continuación:



No.	Descripción
1	Información de la ruta
2	Información del exportador
3	Información del importador
4	Información de la ruta de tránsito
5	Información de transportistas y unidad de transporte
6	Información del conductor
7	Información de las mercancías
8	Documentos de soporte
9	Información de equipamientos
10	Grabar la declaración

- No toda la información es requerida de forma obligatoria, por lo que se mostrará un asterisco en los campos donde la información debe ser llenada de forma obligatoria.


- Una de las funcionalidades principales de este módulo es que puede guardar de manera parcial cada una de las declaraciones, esto permite abandonar en cualquier momento la creación de la misma y poder recuperarla en cualquier instante.
- En la parte inferior de cada uno de los pasos encontrará dos botones para avanzar o volver al paso anterior.
- En la parte superior del asistente se muestra el tipo de declaración que se está creando.

Paso 1: Ruta

El primer paso consiste en ingresar la información correspondiente a las aduanas y países donde inicia y finaliza el tránsito internacional.

Paso 1 - Ruta
Paso 2 - Exportador
Paso 3 - Importador
Paso 4 - Ruta de tránsito
Paso 5 - Transportista y unidad de transporte
Paso 6 - Conductor
Paso 7 - Mercancías
Paso 8 - Documentos de soporte

Paso 9 - Equipamiento
Paso 10 - Guardar la declaración



Lugar de inicio del tránsito: Se consignará el país, aduana y lugar de inicio del tránsito correspondiente.

Lugar de destino del tránsito: Se consignará el país, aduana y lugar de destino del tránsito correspondiente.

País de procedencia*	Aduana de inicio*
Costa Rica x v	ADUANA DE PEÑAS BLANCAS - 003 - Aduana Frontera x v
Depósito de origen ⓘ	Lugar de embarque ⓘ
PATIOS DE PEÑAS BLANCAS - P012 x v	CRAJU x v
País de destino*	Aduana de destino*
El Salvador x v	TERRESTRE SAN BARTOLO - 01 - Aduana Frontera x v
Depósito de destino ⓘ	Lugar de desembarque ⓘ
Seleccione v	SVSBT x v
Régimen aduanero*	Modo de transporte*
Tránsito internacional v	Transporte terrestre v
Observaciones (longitud máxima: 1500 caracteres) ⓘ	
NOTA: 269 BULTOS AGRUPADOS EN 10 PALETAS	

Siguiente

Los campos relacionados con el país de inicio que debe de llenar son:

- **País de procedencia:** Seleccione el país dónde se registra la DUCA o inicia la operación de tránsito.
- **Aduana de inicio:** Seleccione la aduana donde se registra la DUCA o inicia la operación de tránsito.
- **Depósito de origen:** Elija el depósito, almacén, zona franca o empresa de perfeccionamiento activo donde inicia la operación de tránsito, cuando corresponda.
- **Lugar de embarque:** Ingrese el lugar en el que se cargaron las mercancías al medio de transporte, en caso de que corresponda.

Los campos relacionados con el país de destino que debe de llenar son:

- **País de destino:** Seleccione el país de destino final de la mercancía.
- **Aduana de destino:** Seleccione la aduana donde finaliza la operación de tránsito.

- **Depósito de destino:** Elija el depósito, almacén, zona franca o empresa de perfeccionamiento activo donde se depositarán o destinarán las mercancías, cuando proceda.
- **Lugar de desembarque:** Ingrese el lugar en el que se descargarán las mercancías del medio de transporte, en caso que corresponda.
- **Régimen aduanero:** Esta opción se llena de forma automática y corresponde al régimen aduanero al que estén sometidas las mercancías.
- **Modo de transporte:** Esta opción se llena de forma automática y corresponde a la modalidad de transporte a través de la cual se movilizan las mercancías.

En la casilla “Observaciones” se puede consignar cualquier información de utilidad que el usuario estime necesaria incorporar para el conocimiento del servicio aduanero. Tendrá a su disposición 500 caracteres para sus observaciones.

Es aconsejable que antes de hacer clic en el botón Siguiente, verifique los datos ingresados con anterioridad para asegurar su veracidad y que estén correctos. Esta sugerencia aplica para todos los pasos siguientes.

Paso 2: Exportador

En esta sección el usuario dispondrá de dos maneras en las que podrá ingresar la información correspondiente al exportador.

Paso 1 - Ruta
Paso 2 - Exportador
Paso 3 - Importador
Paso 4 - Ruta de tránsito
Paso 5 - Transportista y unidad de transporte
Paso 6 - Conductor
Paso 7 - Mercancías
Paso 8 - Documentos de soporte


Paso 9 - Equipamiento
Paso 10 - Guardar la declaración

Búsqueda: En esta sección puede verificar si el exportador está registrado, de lo contrario llene las casillas requeridas.

Seleccione ▼

Número de documento del exportado

Buscar



Exportador: Se consignará toda la información relacionada al exportador de la mercancía en tránsito.

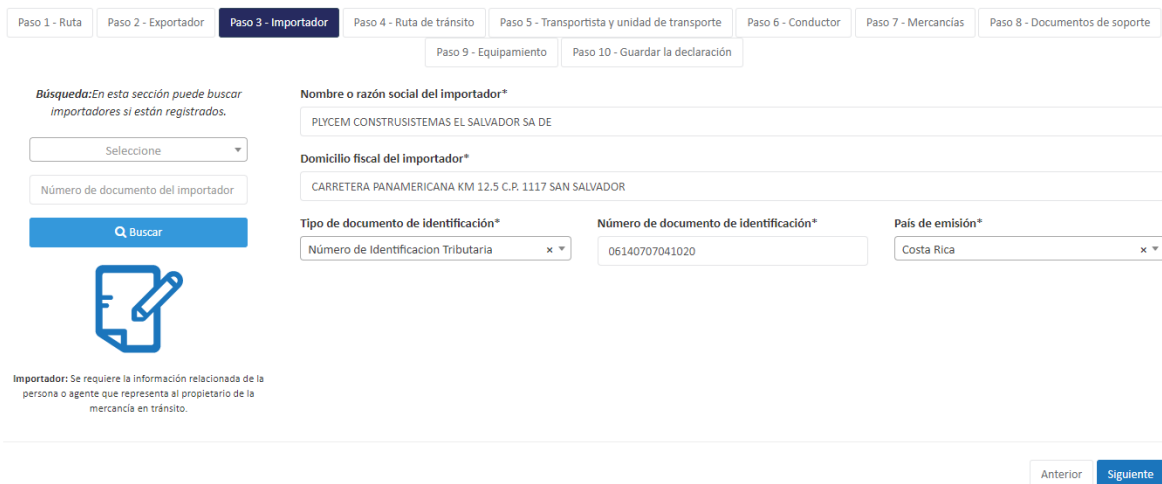
Anterior
Siguiente

1. **Funcionalidad de búsqueda:** Esta funcionalidad permite llenar de forma automática los datos del exportador, por medio de una búsqueda; utilizando el tipo y el número de documento de identificación del exportador. Esta opción es funcional únicamente si el exportador ya ha sido registrado previamente en cualquier otra declaración, de lo contrario deberá ingresar la información manualmente.
2. **Ingreso de información requerida:** Cuando es la primera vez que se registra la información de un exportador, los campos a llenar son:

- a. Nombre o razón social del exportador: Se debe ingresar, en el caso de el nombre del exportador.
- b. Domicilio fiscal del exportador: Se debe ingresar la dirección completa del Exportador.
- c. Tipo de Documento de Identificación: Para garantizar la validez de la información se debe indicar un tipo de Documento de Identificación del exportador responsable del producto.
- d. Número de Documento de Identificación: Seleccionado un Documento de Identificación del exportador responsable del producto, se debe ingresar el número del documento correspondiente.
- e. País Emisión: En esta casilla seleccionar el país de emisión del Documento de Identificación del exportador responsable del producto.

Paso 3: Importador

En el tercer paso, el usuario deberá ingresar la información relacionada al importador o destinatario.



Búsqueda: En esta sección puede buscar importadores si están registrados.

Seleccione

Número de documento del importador

Buscar

Nombre o razón social del importador*

PLYCEM CONSTRUSISTEMAS EL SALVADOR SA DE

Domicilio fiscal del importador*

CARRETERA PANAMERICANA KM 12.5 C.P. 1117 SAN SALVADOR

Tipo de documento de identificación*

Número de identificación Tributaria

Número de documento de identificación*

06140707041020

País de emisión*

Costa Rica

Importador: Se requiere la información relacionada de la persona o agente que representa al propietario de la mercancía en tránsito.

Anterior Siguiente

1. **Funcionalidad de búsqueda:** Esta funcionalidad permite llenar de forma automática los datos del importador o destinatario, por medio de una búsqueda, utilizando el tipo y el número de documento de identificación del importador. Esta opción es funcional únicamente si el importador ya ha sido registrado previamente en cualquier otra declaración, de lo contrario deberá ingresar la información requerida.
2. **Ingreso de información requerida:** Cuando es la primera vez que se registra la información de un importador o destinatario, los campos a llenar son:
 - a. Nombre o razón social: Se debe ingresar, en el caso de personas naturales, nombres y apellidos; en el caso de personas jurídicas, la razón social o denominación social del importador o destinatario cuando corresponda.

- b. Domicilio fiscal: Se debe ingresar el domicilio fiscal del importador o destinatario, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en los registros tributarios de cada país.
- c. Tipo de documento de identificación: Se debe indicar un tipo de documento utilizado por el importador o destinatario.
- d. Número de identificación: Seleccionado un tipo de documento de identificación, se debe ingresar el número del registro tributario o de identificación del importador o destinatario.
- e. País de emisión: En esta casilla seleccionar el país de donde fue emitido el documento de identificación utilizado por el importador o destinatario, cuando corresponda.


Paso 4: Ruta de tránsito

En este paso deberá ingresar detalladamente la ruta fiscal que seguirá la operación de tránsito. Como recordará, en el paso 1- Ruta, solo se ingresó de manera general el país y las aduanas de inicio y destino; en esta sección deberá ingresar en detalle, especificando cada una de las aduanas por dónde transitará la unidad de transporte.

Las casillas de país y aduana de inicio aparecerán completadas de forma automática, ya que esta información fue ingresada en el paso 1.

Paso 1 - Ruta
Paso 2 - Exportador
Paso 3 - Importador
Paso 4 - Ruta de tránsito
Paso 5 - Transportista y unidad de transporte
Paso 6 - Conductor
Paso 7 - Mercancías
Paso 8 - Documentos de soporte

Paso 9 - Equipamiento
Paso 10 - Guardar la declaración



Ruta: Se requiere definir las aduanas de cada país por donde se realizará el tránsito.

Debe ingresar las rutas que tendrá la declaración

País

Costa Rica

Aduana de inicio

PUESTO GOLFITO 009 Aduana Frontera

Aduana de paso

Seleccione

+ Agregar ruta

Ruta de la Declaración

	Orden	País	Aduana de inicio	Aduana de paso
No se encontraron resultados				

Anterior
Siguiente

La casilla “aduana de paso”, muestra un menú desplegable donde se debe seleccionar las aduanas de paso de cada país a transitar, una vez seleccionado, deberá presionar el botón “agregar ruta”. El sistema añadirá en la tabla de ruta fiscal, la información del país, aduana de inicio y aduanas de destino; esta operación deberá de repetirla hasta completar el trayecto. El sistema notifica cuando haya completado la ruta fiscal. Para eliminar una ruta deber presionar el botón “eliminar”.

Paso 1 - Ruta Paso 2 - Exportador Paso 3 - Importador **Paso 4 - Ruta de tránsito** Paso 5 - Transportista y unidad de transporte Paso 6 - Conductor Paso 7 - Mercancías Paso 8 - Documentos de soporte

Paso 9 - Equipamiento Paso 10 - Guardar la declaración

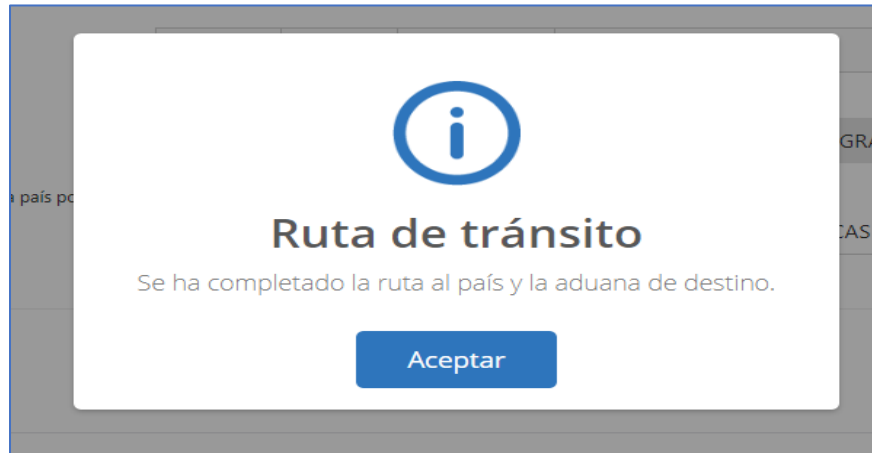


Ruta: Se requiere definir las aduanas de cada país por donde se realizará el tránsito.

Ruta de la Declaración

	Orden	País	Aduana de Inicio	Aduana de paso
	1	Costa Rica	ADUANA DE PEÑAS BLANCAS	ADUANA DE PEÑAS BLANCAS
	2	Nicaragua	PEÑAS BLANCAS.	GUASAULE
	3	Honduras	ADUANA GUASAULE	ADUANA EL AMATILLO
	4	El Salvador	TERRESTRE EL AMATILLO	TERRESTRE SAN BARTOLO

Anterior **Siguiente**



Tras completar la información, haga clic en siguiente.

Paso 5: Transportista y unidad de transporte

En este paso deberá de ingresar o seleccionar el código de transportista, el sistema completa automáticamente el nombre del transportista y la dirección. Usted puede ingresar el correo electrónico, tomando en cuenta que no es un campo obligatorio y que se puede cambiar.

Importador Paso 4 - Ruta de tránsito **Paso 5 - Transportista y unidad de transporte** Paso 6 - Conductor Paso 7 - Mercancías Paso 8 - Documentos de soporte

Paso 9 - Equipamiento Paso 10 - Guardar la declaración

Código del transportista*

SV03783 - JOSE ALFREDO LEMUS PADILLA

Nombre del transportista*

JOSE ALFREDO LEMUS PADILLA

Dirección

BARRIO LA VEGA, TERCERA CALLE ORIENTE Y CUARTA AVENIDA NORTE, CASA

Correo electrónico

claudiajazminpb@gmail.comolopezgarcia@yahoo.es

Luego de haber seleccionado el código del transportista, deberá ingresar o seleccionar el número de identificación de la unidad de transporte, la información referente a marca, modelo, número de chasis/VIN, número de motor y país de registro se completa de forma automática. Logrando así, agilizar el proceso de llenado de la declaración.

<p>Número de identificación de la unidad de transporte (No. de placa)*</p> <input type="text" value="C105990 FREIGHTLINER F/A [1993]"/> <ul style="list-style-type: none"> <li style="background-color: #007bff; color: white; padding: 2px;">C105990 FREIGHTLINER F/A [1993] <li style="padding: 2px;">C110375 FREIGHTLINER CENTURY CLASS [2000] <li style="padding: 2px;">C114529 PETERBILT 387 [2005] <li style="padding: 2px;">C66707 FREIGHTLINER N/D [1997] 	<p>Marca*</p> <input type="text" value="FREIGHTLINER"/> <p>Número de chasis / VIN*</p> <input type="text" value="1FUVDXYB4PH414974"/> <p>País de registro*</p> <input type="text" value="SV"/>
--	---

Paso 1 - Ruta Paso 2 - Exportador Paso 3 - Importador Paso 4 - Ruta de tránsito Paso 5 - Transportista y unidad de transporte Paso 6 - Conductor Paso 7 - Mercancías Paso 8 - Documentos de soporte
Paso 9 - Equipamiento Paso 10 - Guardar la declaración



Transportista: Se requiere la información relacionada al transportista que realizará el tránsito.

Medio de transporte: Se requiere la información relacionada al medio de transporte que realizará el tránsito.

<p>Código del transportista*</p> <input type="text" value="SV03783 - JOSE ALFREDO LEMUS PADILLA"/> <p>Dirección</p> <input type="text" value="BARRIO LA VEGA, TERCERA CALLE ORIENTE Y CUARTA AVENIDA NORTE, CASA"/>	<p>Nombre del transportista*</p> <input type="text" value="JOSE ALFREDO LEMUS PADILLA"/> <p>Correo electrónico</p> <input type="text" value="claudiajazminpb@gmail.comlopezygarcia@yahoo.es"/>
<p>Número de identificación de la unidad de transporte (No. de placa)*</p> <input type="text" value="C105990 FREIGHTLINER F/A [1993]"/> <p>Modelo</p> <input type="text" value="F/A"/> <p>Número de motor</p> <input type="text" value="4CK14802"/>	<p>Marca*</p> <input type="text" value="FREIGHTLINER"/> <p>Número de chasis / VIN*</p> <input type="text" value="1FUVDXYB4PH414974"/> <p>País de registro*</p> <input type="text" value="SV"/>

Anterior Siguiente

Tras completar la información, haga clic en siguiente.

[Paso 6: Conductor.](#)

En esta sección dispondrá de dos maneras para ingresar la información correspondiente al Conductor.

Paso 1 - Ruta Paso 2 - Exportador Paso 3 - Importador Paso 4 - Ruta de tránsito Paso 5 - Transportista y unidad de transporte **Paso 6 - Conductor** Paso 7 - Mercancías Paso 8 - Documentos de soporte


Paso 9 - Equipamiento Paso 10 - Guardar la declaración

Búsqueda: En esta sección puede verificar si el conductor está registrado, de lo contrario llene las casillas requeridas.

Seleccione ▾

Número de documento del conductor

Buscar



Conductores: Se requiere la información relacionada al conductor que realizará el tránsito.

Nombre completo*
Rodolfo Espina

Tipo de documento de identificación*
Número de pasaporte x ▾

Número de documento de identificación*
9845464

Número de licencia*
9845464-LIQ

País de expedición del documento*
Guatemala x ▾

1. **Funcionalidad de búsqueda:** Esta funcionalidad permite llenar de forma automática los datos del conductor, por medio de una búsqueda, utilizando el tipo y el número de documento de identificación del conductor. Esta opción es funcional únicamente si el conductor ya ha sido registrado previamente en cualquier otra declaración, de lo contrario deberá ingresar la información manualmente.
2. **Ingreso Manual:** Esta forma de ingreso se debe realizar si es la primera vez que se registra la información del conductor en el sistema, para ello deberá ingresar:
 - a. Nombre completo: Se debe ingresar el nombre completo del conductor del medio de transporte que moviliza las mercancías.
 - b. Tipo de documento: Se deberá seleccionar el tipo de documento de identificación del conductor del medio de transporte que moviliza las mercancías.
 - c. Número de documento: Deberá ingresar el número de documento de identificación del conductor del medio de transporte que moviliza las mercancías.
 - d. Número de licencia: Deberá ingresar el número de licencia de conducir del conductor del medio de transporte que moviliza las mercancías.
 - e. País de expedición del documento: Deberá ingresar el país de emisión del documento de identificación del conductor del medio de transporte que moviliza las mercancías.

Tras completar la información, haga clic en siguiente.

Paso 7: Mercancías

Mercancía*

Descripción*

Cantidad de bultos*
 Clase de bultos*
 País de origen*
 Marca
 Peso bruto (kg)*

En este paso se deberá ingresar toda la información relacionada a las mercancías transportadas, de conformidad con la información requerida en las casillas, de la forma siguiente:

- **Mercancía:** Deberá ingresar o seleccionar la clasificación arancelaria que corresponde a las mercancías declaradas, de conformidad con el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC).
- **Descripción:** Luego de seleccionar el inciso arancelario, se muestra automáticamente la descripción de las mercancías, pudiéndose modificar en los casos que se desee y detallar de una mejor forma la misma.
- **Cantidad de bultos:** En esta casilla deberá ingresar la cantidad de bultos por cada línea a utilizarse en la operación solicitada.
- **Clase de bultos:** Deberá seleccionar el tipo de empaque o embalaje utilizado para el traslado de mercancías, por cada línea.
- **Unidad de medida:** En el menú desplegable, deberá seleccionar la unidad de medida correspondiente a la mercancía declarada por línea.
- **País de origen:** Elija el país de origen en donde las mercancías fueron fabricadas, producidas, ensambladas, cultivadas o extraídas, por cada línea de las mercancías.
- **Marca:** Ingrese la marca de la mercancía.
- **Cantidad:** Ingrese la cantidad de la mercancía correspondiente a la línea de mercancía declarada.
- **Peso bruto (kg):** Ingrese el peso bruto total de la mercancía, incluyendo el peso de los embalajes y cubiertas de cualquier género, declarada en cada línea de mercancía.

Al completar los datos deberá hacer clic en el botón “Agregar mercancía”.

Los datos de la mercancía se desplegarán en la tabla de mercancías. Deberá de repetir este proceso hasta que todas sus mercancías se encuentren registradas.

No. de línea	Mercancía	País de Origen	Marca	Clase de Bultos	No. de Bultos	Peso Bruto(kg)	
 	1	- Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluza)	Guatemala	marca	Tonel de aluminio.	10	10
 	2	- Ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetácea); ma	Guatemala	12	Tonel de aluminio.	12	12

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Para editar una mercancía deberá de seleccionar la opción “Editar”, que se encuentra en la línea de la mercancía registrada de la tabla de mercancías. Al seleccionar esta opción, se completarán las casillas con la información ya registrada, para poder modificarla. Al estar conforme con la información editada, podrá hacer clic en el botón “Modificar mercancía”.

Mercancía*
0302830000 - Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluza)

Descripción*
- Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluza)

Cantidad de bultos* 10 Clase de bultos* Tonel de aluminio. x v País de origen* Guatemala x v Marca  marca Peso bruto (kg)* 10

Tabla de mercancías

No. de línea	Mercancía	País de Origen	Marca	Clase de Bultos	No. de Bultos	Peso Bruto(kg)	
 	1	- Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluza)	Guatemala	marca	Tonel de aluminio.	10	10

Para eliminar una mercancía se deberá de seleccionar la opción “Eliminar”, que se encuentra en la línea de la mercancía registrada de la tabla de mercancías. El sistema muestra un mensaje que consulta si desea eliminar la mercancía. Al seleccionar sí, se elimina completamente.

Paso 7 - Mercancías | Paso 8 - Documentos de soporte | Paso 9 - Equipamiento | Paso 10 - Guardar la declaración

Mercancía*
 Descripción*
 Cantidad de bultos*
 0

Tabla de mercancías

No. de línea	Mercancía	Unidad de Medida	Pais de Origen	Marca	Clase de Bultos	No. de Bultos	Cantidad	Peso Bruto	Valor transacción (USD)
1	PLYSTONE 17 MM 1219x2438mm	011	CR	SM	BE	8	8	21170	8100

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

En la parte inferior de esta sección podrá completar los valores totales de la transacción:

Valores Totales

Valor transacción * Gastos de transporte * Gastos de seguro Otros Gastos *

Valor en aduana total *

- **Valor de transacción:** Ingrese el precio realmente pagado o por pagar por las mercancías declaradas en cada línea, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo relativo a la aplicación del artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros.
- **Gatos de transporte:** Ingrese el valor correspondiente a los gastos de transporte.
- **Gatos de seguro:** Ingrese el valor correspondiente a los gastos de seguro.
- **Otros gastos:** Ingrese el valor correspondiente a otros gastos.
- **Valor en aduana total:** Este valor es calculado automáticamente en base a los valores ingresados anteriormente.

Tras completar la información, haga clic en siguiente.

Paso 8: Documentos de soporte

En este paso se deberá incorporar la información relacionada con los documentos de soporte de la Declaración de Tránsito.

Deberá agregar, como documentos asociados las facturas y manifiestos de las mercancías. Cuando corresponda, deberá incluir los certificados sanitarios de las mercancías. No olvide adjuntar estos documentos, ya que es un requisito indispensable para el llenado correcto de la declaración.

Métodos para agregar documentos de soporte:

Para agregar documentos, el usuario deberá seleccionar una de las carpetas: Manifiestos, Certificados, Carta de Porte, Facturas y otros. Luego debe oprimir el botón de “Agregar Documento”, una vez seleccionado el archivo, debe hacer clic en el botón “adjuntar”. Para agregar documentos, los archivos deberán estar en formato PDF y tener un tamaño máximo de 1 MB.

i Para importar documentos, el usuario deberá seleccionar los archivos que desea importar.

Choose Files DataTables ...strap 3.pdf

Adjuntar Salir

Una vez adjunto el documento de soporte de la declaración, deberá presionar el botón de “editar”, el cual automáticamente abrirá el “información de documentos DUCA-T” con la información a completar para cada documento:

- Tipo de documento: seleccione el tipo de documento de soporte de la mercancía.
- Número de documento: ingrese el identificador del documento.

i Información de documentos DUCA-T.

Tipo de documento *:
Carta de porte x ▾

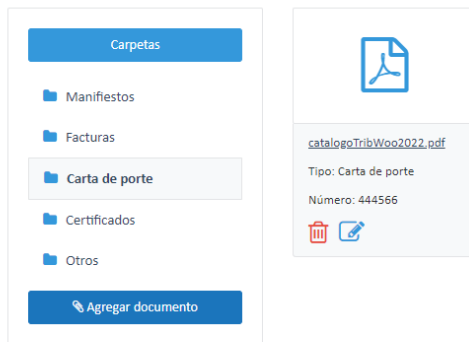
No. documento *:
9978900

Actualizar Salir


Al finalizar el ingreso de la información en el formulario presione el botón “Actualizar”. La información proporcionada será desplegada por carpetas con la Información de documentos.

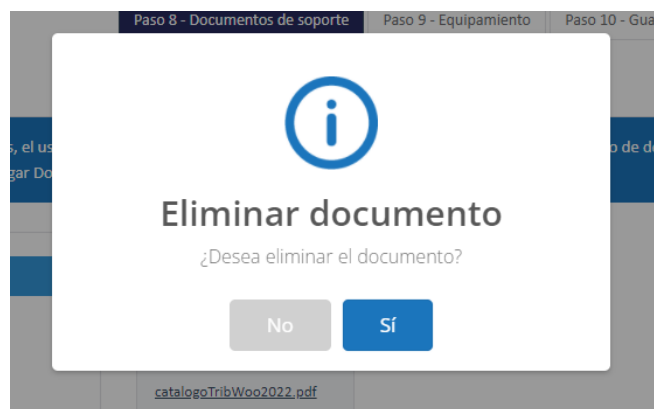


① Para importar documentos, el usuario deberá seleccionar una de las carpetas disponibles (relacionadas con el tipo de documento que importará). Dentro de esta carpeta, el usuario podrá hacer clic al botón Agregar Documento.



① No podrá subir más de 50 archivos. Cada archivo debe tener un tamaño menor a 1 megabyte.

Para eliminar un documento se deberá de seleccionar la opción “Eliminar” . El sistema muestra un mensaje que consulta si desea eliminar el documento. Al seleccionar sí, se elimina completamente.



Tras completar la información, haga clic en siguiente.

Paso 9: Equipamiento

Este paso consiste en ingresar la información relacionada con los equipamientos correspondientes a la declaración, haciendo clic sobre la opción “Agregar Equipamiento”.

Equipamientos

Ingrese los datos del equipamiento que será utilizado para la movilización de sus mercancías.



	Id	Equipamiento	Tipo de carga	Identificación del remolque o semiremolque	Número de dispositivo de seguridad	Tipo de contenedor	Tamaño del equipamiento	Número de identificación del contenedor
	6414	14	12	RE11047	SIN MARCHAMO	49PL	49PO	RE11047

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros



En pantalla aparecerá un formulario en el que el usuario podrá agregar información del equipamiento:

Mantenimiento de Equipamientos DUCA-T

x

Datos generales del Equipamiento DUCA-T

Equipamiento <input type="text" value="Contenedor cisterna de 20 pies-18"/>	Tipo de carga <input type="text" value="Carga contaminante para el medio ar"/>
Tipo de contenedor <input type="text" value="Contenedor cisterna-20TG"/>	Tamaño del equipamiento <input type="text" value="Contenedor cisterna-20T7"/>
Número de dispositivo de seguridad <input type="text" value="RE27741555"/>	Número de identificación del contenedor <input type="text" value="5555"/>
Identificación del remolque o semiremolque <input type="text" value="3356"/>	

- **Equipamiento:** Deberá seleccionar el código del tipo de equipamiento utilizado.
- **Tipo de carga:** Deberá seleccionar el tipo de carga que contiene el equipamiento.
- **Tipo de contenedor:** El usuario debe seleccionar el tipo de contenedor que transporta las mercancías.
- **Tamaño del equipamiento:** El usuario debe ingresar o seleccionar la dimensión del equipamiento utilizado.

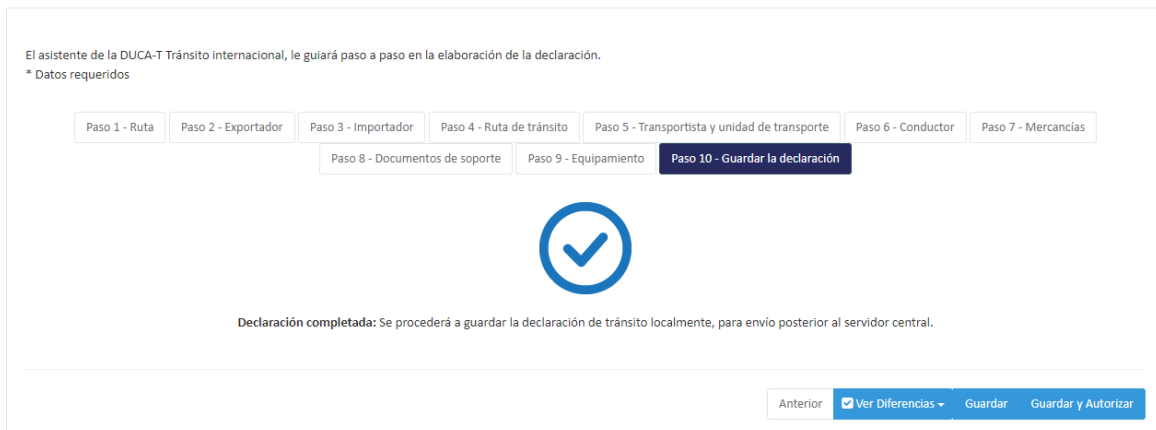
- No. de dispositivo de seguridad: En esta casilla el usuario debe ingresar el número del dispositivo de seguridad (precinto o marchamo).
- No. de identificación del contenedor: En esta casilla debe ingresar el número de identificación del contenedor que contiene las mercancías.
- Identificación del remolque o semiremolque: Deberá ingresar el número de matrícula que identifica el o los remolques o semirremolques utilizados para el traslado de las mercancías.

Para finalizar el ingreso del equipamiento, haga clic en el botón “Grabar”.

Tras completar la información, haga clic en siguiente.

Paso 10: Guardar la declaración

Este paso presenta la opción de grabar la declaración permitiendo validar y guardar todos los datos incorporados previos a su transmisión.



El asistente de la DUCA-T Tránsito internacional, le guiará paso a paso en la elaboración de la declaración.
* Datos requeridos

Paso 1 - Ruta Paso 2 - Exportador Paso 3 - Importador Paso 4 - Ruta de tránsito Paso 5 - Transportista y unidad de transporte Paso 6 - Conductor Paso 7 - Mercancías
Paso 8 - Documentos de soporte Paso 9 - Equipamiento **Paso 10 - Guardar la declaración**

Declaración completada: Se procederá a guardar la declaración de tránsito localmente, para envío posterior al servidor central.

Anterior Ver Diferencias Guardar Guardar y Autorizar

Al momento de dar clic en SIGUIENTE, se muestra un mensaje al centro de la pantalla.

El asistente del portal validará durante todo el proceso los campos a ser llenados de forma obligatoria, por lo que en caso no sea llenada la información requerida obligatoriamente, no permitirá la continuación del siguiente paso de llenado electrónico de la declaración, hasta completar la misma.

En esta sección podrá

Ver Diferencias: Permite realizar una comparación de datos para identificar los cambios realizados a la declaración de tránsito por parte de la mesa de ayuda.

Guardar: Guarda la declaración.

Guardar y Autorizar: Guarda la declaración y ejecuta el proceso de autorización de esta.

6. Consulta

En el menú lateral izquierdo al seleccionar la opción “Tránsitos”, en el que podrá visualizar todas las declaraciones que han sido creadas y tendrá acceso a verificar el estado de las mismas.

Listado De Declaraciones De Tránsitos En Mesa De Ayuda
Declaraciones de tránsitos terrestres de mercancías en Mesa de Ayuda

Principal > Listado de declaraciones

respinah@hotmail.com

INICIO

















MESA DE AYUDA

Tránsitos

Trazabilidad

SALIR

Declaraciones en Mesa de Ayuda

	Numero de DUCA-T	Mesa Id	Nombre del Exportador	País de Inicio	País destino	Transportista	Estado	Fecha rectificación	Oservaciones
   	GT1900000009339	9	Exportador	Guatemala	Nicaragua	HN01221-TRANSPORTES PERCY, RUBEN NEPTALI MEJIA BONILLA	Guardada	02/03/2022	XXX
   	HN1700000009310	8	Nombre del exportador de la ciudad	Honduras	Nicaragua	HN00053-CARLOS ALBERTO SALINAS PONCE, CARLOS ALBERTO SALINAS PONCE	Guardada	20/10/2021	XXX
   	CR1800000009165	7	empresa	Costa Rica	Nicaragua	CR00026-TRANSPORTES H Y H SOCIEDAD ANONIMA	En Proceso	20/10/2021	XXX
   	CR1900000009211	6	Isabel	Costa Rica	Honduras	CR00021-REX INTERNACIONAL COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Anulada	20/10/2021	XXX

Para facilitar la identificación de una declaración se ha incorporado la opción de búsqueda. En la parte superior de este historial

Costa Rica

Declaraciones en Mesa de Ayuda

	Numero de DUCA-T	Mesa Id	Nombre del Exportador	País de Inicio	País destino	Transportista	Estado	Fecha rectificación	Oservaciones
   	CR1800000009165	7	empresa	Costa Rica	Nicaragua	CR00026-TRANSPORTES H Y H SOCIEDAD ANONIMA	En Proceso	20/10/2021	XXX
   	CR1900000009211	6	Isabel	Costa Rica	Honduras	CR00021-REX INTERNACIONAL COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Anulada	20/10/2021	XXX
   	CR1900000009211	5	Isabel	Costa Rica	Honduras	CR00021-REX INTERNACIONAL COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Anulada	20/10/2021	XXXXXX
   	NI19N00000000411	2	UNION DE COOPERATIVAS DE SERVICIOS	Nicaragua	Costa Rica	NI00001-TRANSPORTES HERNANDEZ S.A	En Proceso	20/10/2021	xx

Se encuentra **UN MENÚ DE OPERACIONES** que podrá utilizar con las declaraciones correspondientes, el menú cuenta con las siguientes funciones:



- Agregar DUCAT a la Mesa de ayuda: Este botón genera una copia de la declaración para poder ser rectificada por la mesa de ayuda con la información de una previamente realizada.
- Modificar DUCA-T en Mesa de Ayuda: Permite modificar los datos de una declaración que se encuentra en la mesa de ayuda, para posteriormente ser rectificada mediante el botón de Autorizar.
- Autorizar DUCA-T en Mesa de Ayuda: Presionando este botón podrá autorizar una rectificación de la declaración por parte de la mesa de ayuda.
- Anular DUCA-T en Mesa de Ayuda: Permite anular que se encuentre actualmente en la mesa de ayuda y que no han sido autorizadas.
- Ver Cambios en Mesa de Ayuda: Permite realizar una comparación de datos para identificar los cambios realizados a la declaración de tránsito por parte de la mesa de ayuda.

7. Información de Llenado Obligatorio de la Declaración

Tal como se indicó al inicio del presente manual, los campos descritos a continuación deberán ser completados de forma obligatoria al momento del llenado de la DUCA-T, por lo que, para efectos ilustrativos, se consigna el campo obligatorio en conformidad con el número del campo asignado por el formulario de la DUCA aprobado mediante la resolución No. 409-2018:

Campo	Nombre del campo
DUCA-T	
2	Número de registro de la DUCA asignado por el sistema
3	Fecha de aceptación o registro
4.4	Nombre o razón social
4.5	Domicilio fiscal
5.1	Número de identificación
5.2	Tipo de documento de identificación
5.3	País de emisión del documento de identificación
5.4	Nombre o razón social
5.5	Domicilio fiscal
7	Aduana de registro/ inicio de tránsito
8	Aduana de salida
9	Aduana de ingreso
10	Aduana de destino
11	Régimen Aduanero
15	País de procedencia
17	País de destino
19.1	Código del transportista
19.2	Nombre del transportista
20	Modo de transporte
23.1	Número de documento de identificación del conductor



23.2	Número de licencia de conducir del conductor
23.3	País de expedición del documento de identificación del conductor
23.4	Nombre y apellidos del conductor
24.1	Identificación de la unidad de transporte
24.2	País de registro
24.3	Marca
24.4	Número de chasis/VIN
24.10	Tipo de carga
25	Valor de transacción
32	Peso bruto total
35	Cantidad de bultos
36	Clase de bultos
38	Peso bruto
40	Número de línea
41	País de origen
42	Unidad de medida
43	Cantidad
45	Clasificación arancelaria
46	Descripción de las mercancías
48	Valor de transacción
52	Valor en aduana
54.1	Código del tipo de documento
54.2	Número de documento
54.3	Fecha de emisión de documento

Información de llenado obligatorio/reverso de la DUCA-T:

Campo	Nombre del campo
1	Aduana de partida



2	Código de aduana de partida
3	País
4	Dispositivo de seguridad
5	Ruta a seguir
6	Fecha y hora de iniciación tránsito
7	Plazo en horas (período de tiempo)
8	Nombre, firma y sello del funcionario de aduana facultado para autorizar el inicio del tránsito
9	Observaciones de la aduana